

**EVALUACION INDEPENDIENTE - INFORME DE SEGUIMIENTO INFORME EJECUTIVO ANUAL
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA FISCAL 2015**

Fecha de emision del Informe	Dia: 19 Mes: 09 Año: 2016
Numero del informe oCodigo	S-MECIC -01-206
Nombre del Seguimiento	Informe de Seguimiento Informe Ejecutivo Anual Control Interno Contable Vigencia Fiscal 2015
Objetivo del Seguimiento	Evaluar los avances a las deficiencias y recomendaciones establecidas en el Informe Ejecutivo Anual Control Interno Contable Vigencia Fiscal 2015
Alcance del Seguimiento	Los establecidos por la Oficina Asesora de Control Interno en el Programa de Auditoria Internas del 2016
Normatividad	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decretos 2145 de 1999, Decreto 2539 de 2000, Resoluciones 248 del 2007 y 393 del 2007 expedidas por la CGN y Circular 01 del 2007 del DAFP.

EVALUACION Y OBSERVACIONES

Debilidad / Recomendación	Respuesta según Comunicación DFAC 015-15-09-2016	Apresiasión por parte de la Oficina Asesora de Control Interno
<i>La implementación del módulo de recursos físicos del sistema SIIGO se ha adelantado parcialmente, lo que dificulta la oportunidad y agilidad en el manejo de la información, esta debilidad fue identificada en la vigencia 2014 y no ha sido subsanada.</i>	<p>En periodos anteriores y durante el 2015 los recursos físicos eran resguardados y administrados por el Sr. Ermen Rodríguez Gómez, funcionario de esta entidad, llevando libros de control en entradas y salidos de los diferentes insumos. Iniciado el periodo 2016 esas funciones fueron reasignadas a la Sra. Leonor Isabel García Palacio, actual secretaria de la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>En relación a la implementación del módulo de Recursos Físicos del sistema Siigo no fue posible ponerla en funcionamiento, primero que todo porque no existe como tal; el siigo solamente maneja el módulo de inventarios de compra de productos</p>	<p>Es pertinente seguir trabajando para alcanzar las mejoras propuestas en el proceso H04</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>o mercancías para la venta y segundo por la obsolescencia y deterioro del software no es posible indexar ese modulo.</p> <p>Ahora bien, desde inicios del presente periodo hemos estado adelantando lo relacionado con la adquisición de un nuevo software para modernizar todos los procesos tanto contables como administrativos de la entidad. Estas gestiones se vienen haciendo a través de la Alcaldía Distrital de Cartagena, la cual a la fecha ya ha legalizado todos los procesos de adquisición del nuevo software. En la actualidad se viene procesando toda la información tanto contable como presupuestal y de nómina de la entidad para la migración al nuevo software contable "Apolo", que entre otros contiene el administrador de Almacén o de recursos físicos como usted lo llama.</p>	
<p><i>En el grupo de trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera, no se encuentra definida con claridad las responsabilidades en cuanto a las funciones de cada miembro del proceso contable, nómina, presupuesto y tesorería.</i></p>	<p>En el Manual de Funciones de la entidad están especificadas todas y cada una de las funciones de Contabilidad y Tesorerías y las funciones de Nómina y presupuesto están especificadas mediante Resolución.</p>	<p>Es preciso designar las responsabilidades de los grupos de trabajo de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2009 que fija y adecua la estructura de la Contraloría Distrital de Cartagena.</p>
<p><i>El proceso H04, a pesar de implementar políticas para el manejo de las transacciones, la misma no es documentada.</i></p>	<p>Es falso cuanto se afirma que el proceso Gestión de Recursos Financieros (H04), no está debidamente documentado, prueba de ello son los informes y las auditorías físicas que hace la Auditoría General de la Nación a la entidad; y los informes de gestión trimestral que se hacen a otros entes</p>	<p>La debilidad persiste. Se aclara que las acciones de mejora deben estar encaminadas a aquellos procesos (instrucciones o estrategias) que apuntan a mejorar el proceso H04 y que deben hacer parte de la caracterización,</p>

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	de control y seguimiento como la Alcaldía Distrital de Cartagena.	como lo indica MECI y el SGC.
La entidad debe utilizar la última versión publicada en la página web de la CGN del Catálogo General de Cuentas para la clasificación de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales.	Como se explicó anteriormente, estamos en el proceso de implementación de un nuevo software contable –“Apolo”- el cual viene con todas las actualizaciones tanto en el plan de cuentas (catálogo de cuentas), como las NICSP.	La debilidad persiste, puesto que la Entidad no utiliza la última versión publicada en la página web de la CGN del Catálogo General de Cuentas para la clasificación de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales de la vigencia 2015.
Falta incluir al inventario los elementos dados en calidad de comodato por parte de la AGR	A la fecha de 31 de diciembre del periodo 2015 la parte de inventarios de bienes muebles estaba totalmente actualizada con los últimos elementos recibidos por la entidad en calidad de comodato.	Se aprecia avances importantes en las acciones de mejora
En la vigencia 2015, la entidad no contó con el mantenimiento de la herramienta SIIGO	Efectivamente no se contrataron mantenimientos ya que desde ese periodo se venía trabajando en la adquisición de un nuevo software contable y no era viable ni económico contratar un mantenimiento en una herramienta deteriorada y desactualizada.	Son validas la explicaciones, sin embargo esta Oficina Asesora insiste que la herramienta SIIGO se le debe realizar los mantenimientos necesarios puesto que se corre un riesgo imnesesario que puede ser materializo en la perdida de la informacion contable de la Entidad
La entidad brinda capacitaciones al personal, pero se hace necesario incluir temas contables especificos, que permitan a los servidores públicos que hacen parte del proceso H04, un mejor desempeño y por ende una mejor aplicación de	Falso ya que el proceso de capacitación es concertado entre los servidores públicos de la entidad y de acuerdo a sus necesidades se programan módulos de capacitación contratados con Instituciones y/o Universidades de trayectoria Nacional.	Se aprecia avances importantes en las acciones de mejora (Capacitaciones)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

<p>los conocimientos adquiridos.</p>		
<p>El comité de sostenibilidad contable y financiera sesiono en una oportunidad en la vigencia 2015.</p>	<p>Si, ya que debido a los procesos que se venían adelantando con la implementación de la carrera administrativa no fue posible seccionar más veces, pero para el periodo 2016 se tienen programadas dos secciones.</p>	<p>Se espera que la vigencia 2016, el proceso H04 pueda mostrar avances referente al tema del comité de sostenibilidad</p>
<p>No se generan los registros de la aplicación de las políticas contables.</p>	<p>“Las políticas contables regulan toda la actividad contable referente a los registros y tratamientos de las transacciones financieras que se deben llevar a cabo en la institución, son una ayuda para dar la información concreta a revelar en la aplicación de las normas de información financiera; una política contable da los lineamientos de cómo se elabora los estados financieros”. Basados en esas políticas se vienen generando todos los registros e información que muestran la correlación que existe entre las diferentes partidas y/o transacciones que se realizan en las actividades normales de la Contraloría Distrital, además de darnos confiabilidad, razonabilidad y transparencia de los Estados Financieros que se emiten periódicamente.</p>	<p>Se aprecia avances importantes en las acciones de mejora</p>
<p>El servidor Público responsable del proceso de Contabilidad desconoce la caracterización del proceso H04.</p>	<p>Dentro del proceso de inducción que se les da a los nuevos integrantes de la Contraloría Distrital se les explican muchos procesos y características del empleo, además de la imagen institucional; no quiere decir esto, que ellos inmediatamente tienen que asimilar y comprender estos procesos sino que a medida que se van sincronizando con el perfil y las funciones del cargo lo vayan</p>	<p>La debilidad se sigue presentando, muestra de ello quedo evidenciado en la reunion del 23 de septiembre en la cual se realizo una revision a los procesos del area.</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>aprendiendo. A la fecha del control que hizo el coordinador de Control Interno el encargado de la Coordinación de Contabilidad estaba recién posesionado. Actualmente el Dr. Ariel Marrugo quien desempeña el cargo lo hacen basado en los lineamientos que se enmarcan dentro de las políticas y competencias de sus funciones.</p>	
<p>La entidad cuenta con una política de depuración contable la cual no ha sido implementada (comité de sostenibilidad contable).</p>	<p>En el mes de octubre del periodo 2015 se realizó una depuración contable en la cual se dieron de baja varios muebles y enseres así como equipos de cómputo que estaban obsoletos, dañados y/o totalmente depreciados, lo que dio como resultado unos estados financieros a 31 de diciembre de 2015 más confiables y razonables con la realidad financiera de la contraloría Distrital de Cartagena.</p>	<p>Se aprecia avances importantes en las acciones de mejora</p>
<p>Los costos históricos registrados en la contabilidad no son actualizados. El último registro tiene fecha de corte 30 de junio de 2015.</p>	<p>Cuando hablamos de costos históricos en el caso de los entes públicos que no son generadores de ingresos y que solo prestan un servicio Social y/o de control a la Comunidad, debemos referirnos específicamente en el caso de la contraloría Distrital, a los costos de los bienes muebles que se manejan en los Inventarios de estos. Según los principios de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Colombia reglamentados en el Decreto 2649 de 1993, estos se deben contabilizar a su precio de costo o costo Histórico, Es por eso que si revisamos estos inventarios siempre van a encontrar los Activos registrados a precios de Costo. Ahora bien con la nueva reglamentación de las NIIF y las</p>	<p>Se aprecia avances importantes en las acciones de mejora</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	NICSP aplicables a los entes gubernamentales que no son generadores de ingresos será obligatorio que muestren sus estados financieros a valor actual a partir del 1 de enero de 2017.	
La entidad evidencia deficiencias en las Herramientas tecnológicas SIIGO.	Como ya se explicó anteriormente desde el periodo 2015 se habían comenzado a hacer gestiones para la adquisición del nuevo software de Contabilidad, por lo cual no era recomendable hacer más inversión en programa Siigo ya que este estaba obsoleto, y presentaba daños estructurales en sus procesos	La debilidad persiste.
El personal del área Contable no cuenta con la Capacitación en materia de NIIF.	El personal encargado de la parte Contable es un personal idóneo y capacitado que tiene muchas fortalezas para desempeñar a cabalidad sus funciones, sin embargo la institución dentro del programa de capacitación ha reforzado sus conocimientos en relación con las NIIF y actualmente han asistidos a dos seminarios relacionados con las NICSP (Normas internacionales de Contabilidad del Sector Publico).	En la vigencia 2016, se muestran importantes avances en materia de capacitación que no fueron incluidas en el programa de capacitación del 2015.
No hay Formalidad en la entrega o empalme del cargo de Contador.	Si al principio esto era evidente debido a la falta de disponibilidad de Espacios, pero luego esto fue subsanado, actualmente el Coordinador de Contabilidad ocupa su cargo con todas las formalidades de ley.	Para vigencias futuras el proceso H04 demuestre mayores avances en la implementación de esta acción de mejora
Se presentan deficiencias en los respectivos cierres de vigencia 2015 a razón de hechos no reales.	No es cierto, ya que los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 fueron presentados y auditados por el ente de Control Auditoria General de la Republica y no encontraron hallazgos relacionados con hechos falseados o erróneos dentro de estos.	Se espera que la vigencia 2016, el proceso H04 pueda mostrar avances referente al tema de la nueva herramienta contable

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Celular: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	Igualmente se presentó el informe de Gestión Financiera a la Alcaldía Distrital de Cartagena para que fuese ingresado al consolidado presentado a la Contaduría General de la Nación y no Hugo incongruencias ni errores en ellos.	
Recomendación:		
<ul style="list-style-type: none">- Es preciso mantener a punta la herramienta tecnologica SIIGO, puesto que de ella dependera la implementacion de la nueva herramienta contable teniendo en cuenta que es fundamental la calidad de la informacion contable que se debe migrar a la nueva herramienta contable.		
Elaboro:		
IVAN ALFONSO MONTES SALGADO Jefe Oficina Asesora Control Interno		